

A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS


MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El día 14 de febrero de 2020 por la tarde (sobre las 14:30h), nos constan varias incidencias causadas por la agresividad de los registros de varios vehículos por parte de la Guardia Civil en Catalunya, en las proximidades de los accesos a Igualada, incluyendo en la actuación armas largas y bloqueos del tráfico.

Teniendo en cuenta las limitadas competencias de la Guardia Civil en Catalunya,

¿Cómo se explica que los Guardias Civiles llevaran a cabo el registro de vehículos, sin previo aviso ni comunicación a su propietario/conductor y sin la presencia de éste?

Congreso de los Diputados, a 19 de febrero de 2020

  
Míriam Nogueras i Camero  
Diputada de Junts per Catalunya